

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Mártes 17 de Noviembre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.657

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 13 Noviembre.

Llegó ayer mañana el Sr. Sagasta á Madrid casi de incógnito, porque, sin duda, huyendo de que sus partidarios le prepararan manifestaciones, solo sus amigos íntimos sabían con anticipacion la llegada.

Inmediatamente, varios de los ex-ministros fusionistas se pusieron en movimiento, empezando las visitas y conferencias, y desde luego debe creerse lo que dicen algunos periódicos sobre que la mayoría de dichos ex-ministros opina que se debe hacer al gobierno oposicion sin tregua, y cuanto mas enérgica mejor.

Sin duda, el mas tranquilo en esta efervescencia de los ánimos fusionistas es el mismo Sr. Sagasta, que prometerá á sus impacientes correligionarios hacer cuanto pidan y hará despues lo que las circunstancias y los intereses de su partido le permitan.

Los políticos de la fusion quieren explotar en su favor el disgusto que crea la mala situacion de los asuntos financieros, como si la agitacion política pudiera ser remedio á perjuicios que reconocen por causa ocasional el desnivel de los presupuestos, que no ha sido corregido en los cuatro años de la dominacion fusionista.

La baja de los fondos públicos, mas acentuada ayer que anteayer, sobre todo del precio de las acciones del Banco de España, preocupó, no solo á las personas interesadas en negocios de esta índole, sino á los mismos hombres políticos, que, por regla general, nada tienen que ver con las cotizaciones de la Bolsa, de las que se valen solo como argumento en favor ó en contra de la situacion dominante.

Anoche empezó á circular la noticia de que lo acordado por el Consejo de administracion del Banco era cambiar una parte de la cantidad que tiene en títulos de Deuda amortizable, por otra de Deuda exterior, mediante una prima, porque la casa Rostchild pedia títulos de esta última clase como garantia del nuevo préstamo que solicita el Banco para tener disponible una respetable cantidad en oro.

Si la noticia es cierta, sin duda mejorará hoy el precio de la Deuda exterior, y, por consiguiente, de los demás valores del Estado.

La enorme baja del precio de las acciones del Banco era de esperar, porque no habiéndose prevenido á tiempo para tener en sus cajas el metálico necesario á la garantia del aumento de billetes en circulacion en la actualidad, ó tiene que adquirir el metálico con la pérdida consiguiente al estado de los cambios, ó restringir la circulacion de billetes, para que su fondo de reserva esté dentro de los límites que la última ley de circulacion fiduciaria determina.

En cualquiera de ambos casos sufrirá una disminucion de las ganancias y á ella responde la baja en el precio de las acciones, que, siendo por su naturaleza un papel de renta y no de juego bursátil, basta una corta cantidad de ellas que se ofrezca ó

se demande, para alterar considerablemente su precio en pró ó en contra.—P.

LOS NAUFRAGOS DEL «PELAYO»

Villagarcía 11.

El funesto accidente marítimo del bote del «Pelayo» ocurrió despues de una hermosa fiesta celebrada anoche en el «Pelayo». A bordo del acorazado se dió un magnífico banquete, en el que habia reinado mucha animacion y mucha alegría.

El almirante Butler pronunció un entusiasta brindis por la reina Victoria, y el jefe de la escuadra inglesa contestó con no menos entusiasmo, brindando por la Reina-Regente y el Rey niño.

Terminada la fiesta, el primer bote de vapor del «Pelayo» se ocupó en el desembarco de los convidados. Al regresar de su viaje, y cuando solo distaba unos veinte metros del buque almirante, un violentísimo golpe de mar echó á pique el bote, que iba tripulado por siete hombres.

El hundimiento del bote de vapor fué rapidísimo. Los gritos de angustia de los naufragos llamaron la atencion de los tripulantes del «Pelayo», desde donde se envió sin perder un instante una lancha. Al propio tiempo los focos eléctricos se dirigieron hácia el punto en que habia ocurrido el siniestro, á fin de que los que acudian en auxilio de los naufragos pudieran practicar con mayor facilidad su penoso trabajo.

Los buques ingleses hicieron lo mismo que el «Pelayo», enfocando sus luces hácia el sitio donde el bote habia desaparecido.

De los siete tripulantes del bote, solo se salvaron dos que iban á proa.

El almirante Butler pasó la noche en el puente del «Pelayo», presenciando desde allí el salvamento de los dos naufragos y las operaciones practicadas en busca de los cadáveres de los cinco ahogados.

DESASTRE FINANCIERO EN BERLIN

La quiebra del Banco Hirschfeld y Wolff, de Berlin, que produjo hace pocos dias casi pánico entre la gente de negocios de la capital de Alemania, ha sido seguida, en el breve intervalo de una semana, de otro fracaso financiero, si no de tanta monta, desde luego destinado á hacer mucho mas ruido y causar impresion mas profunda, por el gran número de personas á quienes alcanza, y la humilde condicion de la mayoría de los perjudicados.

La firma Hirschfeld y Wolff era honrosamente conocida en la alta banca desde hace mas de cincuenta años; datando su principal importancia desde el famoso crack de 1870. A partir de esta fecha, viósele figurar constantemente en primera línea, siendo siempre citado como el establecimiento mas seguro y mas sólido para la colocacion de capitales.

Esto atrajó á las arcas del Banco Hirschfeld las fortunas de muchas familias de la aristocracia germánica y hasta de príncipes de la familia imperial. Se asegura

que el mismo soberano tenía una cantidad respetable en poder de los banqueros. Lo que desde luego no ofrece duda, es que el conde de Zedlitz, en la actualidad ministro de Cultos, tenía en el Banco Hirschfeld y Wolff toda su fortuna.

Respecto á las causas de la catástrofe, citanse los gastos enormes de uno de los socios, que, además de vivir como un príncipe, era jugador incorregible, y en la última temporada habia perdido grandes sumas. El Sr. Wolff, jefe de la casa, ha sido preso, en virtud de denuncia de un capitán de coraceros que, al ir á retirar un depósito de 50,000 duros, se encontró con que la casa no se hallaba en condiciones de devolvérselos.

Dió parte á la policía, corrió como pólvora la noticia, y aquella misma tarde la baja de los valores en la Bolsa de Berlin indicaba la magnitud del desastre.

Dado el engranaje que por su índole especial tiene entre sí los negocios, es muy raro que una casa importante desaparezca del mundo financiero sin arrastrar á otras en su ruina.

Apenas una semana habia trascurrido desde la quiebra del Banco Hirschfeld, cuando corría en Berlin la noticia de que los hermanos Sommerfeld, que estaban al frente de la casa Hermanos Friedlaender y Sommerfeld, fundada en 1873, no pudiendo hacer frente á sus compromisos, se habian suicidado en las oficinas centrales de la sociedad, en la avenida de los Tilos.

Desde hacia algún tiempo, la vida de disipacion y de derroche del mayor de los hermanos Sommerfeld, que era el que dirigía los negocios de la casa, venia inspirando serios temores. Segismundo Sommerfeld, que estaba casado con una muger muy rica, distaba mucho de ser modelo de esposos. Su muger, no pudiendo sufrir con paciencia los desprecios de su marido, y temiendo tal vez verse envuelta en la ruina que inevitablemente aguardaba al banquero habia presentado demanda de divorcio, que todavia no habia fallado el tribunal correspondiente.

El hermano menor, Felix, no entendía apenas de banca, y solo desde hace tres años estaba asociado á los negocios de la casa. El otro socio está viajando por Italia.

La quiebra del Banco Hirschfeld y Wolff aumentó la desconfianza que ya venia inspirando al público la situacion de la casa Sommerfeld.

Cuantos tenían allí sus capitales, acudieron á recogerlos. En los primeros momentos los banqueros pudieron resistir la avalancha; mas, por desgracia, gran parte de sus fondos estaban en valores industriales, difíciles de realizar en breve plazo sin quebranto enormísimo.

Todavía esperaban salir adelante con el auxilio del suegro del menor, Pinkuss, banquero muy rico, que, además de haberles facilitado ya algunos cientos de miles de marcos, prometió el viernes por la noche, en una entrevista que celebró con los hermanos, adelantaries la cantidad necesaria para cubrir sus compromisos; pero algo debió ocurrir, porque al día siguiente, á la

una de la tarde, los dos hermanos trataron de suicidarse.

El ruido de dos disparos de arma de fuego hizo acudir á los dependientes á la habitacion de sus principales, donde yacian los dos hermanos en un charco de sangre.

Témese que esta quiebra vendrá seguida de otras también importantes. Así como el Banco Hirschfeld era el favorito de la aristocracia y de la gente rica, la casa Sommerfeld era el principal Banco de los pequeños industriales y rentistas, por lo que, tan pronto se tuvo noticia de la tragedia una multitud enfurecida rodeó la casa, amenazando con arrasarla.

Como se vé, la situacion financiera, que entre nosotros deja tanto que desear, no es tampoco muy halagüeña en la capital de Alemania.

Telégramas

Nueva-York 12.—Telegramas de Brasil anuncian haber sido suspendidos todos los periódicos de la provincia del Río-Grande, excepto tres, que son favorables al dictador.

Londres 12.—El «Standard» opina que el discurso del emperador de Austria es menos tranquilizador que los de Salisbury y Rudini. El objeto probable del citado discurso no es otro que obtener fondos para gastos militares.

Lisboa 12.—Noticias oficiales recibidas del Brasil dicen que en Río-Grande del Sur ha estallado la insurreccion contra el presidente de la república, Sr. Deodoro Fonseca. Se esperan con grande ansiedad nuevos despachos, dando detalles del movimiento, temiéndose que hayan ocurrido desgracias personales, pues, según las últimas noticias, reinaba allí grandísima agitacion y las autoridades habian adoptado muchas precauciones.

Berlin 12.—Según telegrama de Sebastopol, ocurrió una terrible catástrofe ferroviaria en Crimea.

Descarrió un tren de mercancías, incendiándose varios vagones que conducian materias inflamables, y pereciendo abrasados la mayor parte de los empleados del tren.

Burdeos 12.—La tempestad que se ha desencadenado sobre una gran parte de Francia ha sido en extremo violenta.

Durante algunas horas ha estado París incomunicado telegráficamente con varias regiones, á causa de la caída de los postes y la rotura de los hilos.

La tormenta causó mayores extragos en la parte septentrional y occidental de Francia.

Se tienen noticias de nuevos siniestros marítimos, sobre todo en la costa del departamento de Finisterre.

Viena 12.—En el seno de la delegacion austriaca se han hecho nuevas declaraciones en sentido pacífico.

Viena 13.—Llama poderosamente la atencion la noticia publicada por varios periódicos manifestando haberse ordenado por el gobierno una vigilancia rigurosa sobre la frontera rusa, añadiéndose que al efecto se ha dispuesto reforzar considerablemen-

te los puestos de gendarmería y carabineros.

La noticia, no obstante, necesita confirmación.

París 13.—Los periódicos austriacos publican el extracto del nuevo discurso pronunciado por el presidente de la delegación austriaca.

Dijo que el país estaba dispuesto a conceder los recursos necesarios para conservar el poderío de Austria-Hungría.

Sostuvo, sin embargo, que todas las naciones de Europa desean sinceramente la conservación de la paz tan necesaria en el tiempo presente.

París 13.—Se asegura que el nuevo embajador de Francia en Madrid, Sr. Roustan, tiene instrucciones verbales del ministro de Negocios extranjeros, acerca de las negociaciones preliminares que deberán entablarse para la celebración del tratado de comercio franco-español.

París 13.—Se reciben detalles de los desastres causados por el temporal. En Ruan la fuerza del viento derribó un vasto edificio perteneciente a una fábrica.

En la selva de Saint-Romain fueron arrojados de cuajo numerosos árboles.

Burgos 14.—Dos presos intentaron evadirse, siendo sorprendidos por el centinela. Este mató a uno, siendo el otro capturado. El muerto estaba extinguiendo una pena leve.

París 14.—Se comenta el contrabando que se comete por la frontera de España, introducido por los llamados chalequeros. Los contrabandistas llevan este nombre porque emplean chalecos forrados del precioso metal. Se dice que un banquero francés ha recibido dos millones y medio de oro español por el indicado procedimiento.

Ha naufragado en aguas de Arras una lancha pescadora, pereciendo ahogados 16 tripulantes.

Una explosión de minas en Essen ha ocasionado la muerte de once obreros, haciendo a dos más.

Alemania ha comprado en los Estados Unidos considerable material de guerra.

Rumanía activa sus fortificaciones.

Rusia refuerza sus fronteras.

La revolución ha triunfado en Río-Grande del Brasil. En otras provincias del Brasil aumenta el movimiento insurreccional contra el dictador Fonseca. La mayoría de las provincias se declaran independientes.

Roma 14.—Ha ocurrido un choque en la estación de Ponte Galera, cerca de Roma, entre el tren rápido de Roma a Turin y el tren ordinario de Génova a Roma, resultando 3 muertos y 7 heridos, cinco de ellos gravemente.

En una carta del Papa fechada en 2 de este mes, se dan las gracias al cardenal Langenieux y a otros prelados por haber organizado las peregrinaciones obreras, y se deplora que los tristes sucesos ocurridos y la rencorosa perfidia de los impíos hayan interrumpido dichas peregrinaciones.

París 14.—Todos los diputados de oposición parecen decididos a renunciar en la actualidad a interpelar al gobierno.

Gacetilla

La Comisión Provincial ha acordado subvencionar al Ayuntamiento de Mahón con 3 partidas de 250 pts. cada una para aplicarse a los caminos de la Colárcega, San Lorenzo y Addaya; y con otro de igual suma de 250 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Ciudadela, Ferrerías y Villa-Cárlos al propio objeto.

Por la Sección de Sres. Magistrados han sido falladas las causas seguidas contra los hermanos Pedro y Jorge Perelló y Sempól y Pedro Pons Llambias por lesiones, que se vieron respectivamente en los días 12 y 14, habiéndose impuesto a los dos primeros la pena de un año ocho meses y veinte y un día de prisión correccional, accesorias y costas, y absuelto libremente el tercero.

En el vapor-correo de hoy ha regresado a esta ciudad nuestro querido amigo el Diputado provincial por este Distrito, D. Juan Mir Febrer, después de terminadas las sesiones ordinarias celebradas por la Diputación provincial.

Según las indicaciones del Sr. Noherlesoom, el cambio atmosférico producido al finalizar la última quincena continuará actuando en Europa hasta el día 19, pero su influencia apenas se dejará sentir en nuestra isla.

La modificación que sufrirá el temporal en los días 19 y 20, producirán un cambio brusco en la temperatura que descenderá rápidamente, dando lugar a un régimen nivoso que desaparecerá el sábado 21, por la influencia de una depresión oceánica, reproduciéndose las lluvias en nuestras latitudes y los temporales en nuestros mares.

Sobre el día 26 una nueva borrasca ejercerá influencia en la Península, produciendo lluvias y nieves que alcanzarán esta isla, y hacia el día 28 se reproducirá el temporal en el Mediterráneo, principalmente en las regiones del NE., mejorando la temperatura por tibias corrientes del SE.

En el vapor de hoy ha llegado en uso de licencia nuestro apreciable amigo y paisano D. Fernando Saura y Font, Jefe de Comunicaciones de la Provincia, al objeto de pasar algunos días en esta Isla, para restablecer su quebrantada salud.

En la mañana de hoy se ha encargado interinamente de la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido D. Sebastian Moll, Oficial de la Delegación de Hacienda de la Provincia, quien ha venido a esta ciudad al objeto indicado.

El Capitán del Regimiento Infantería de Baza D. Pedro García Reñón ha regresado hoy después de haber disfrutado un mes de licencia.

Ha regresado hoy a esta ciudad el empresario y bajo de la Compañía de ópera que ha de actuar en nuestro coliseo, D. Juan Ordinas.

Esta mañana se le ha roto un eje a un carro que pasaba por la calle de Buenaire, cargado de cemento, sin otro percance.

El vapor-correo «Menorca», llegado esta mañana de Palma, ha sido portador de la siguiente carga:

1 caja tejido de lana; 13 barriles vino; 1 id. espíritu; 2 cajas monstruario; 15 bultos tejido de algodón 15 sacos guano; 10 sacos maíz; 10 id. habas; 15 cajas jabón duro; 42 sacos cemento; 80 id. yeso molido; 2 barriles aceyte; 1 caja camisas y calcancillos; 170 sacos salvado; 7.900 litros vino común; 460 de anisado; 6 atados pimienta; 320 bultos; varios y otros efectos.

Ha sido nombrado guarda particular jurado de los predios «Capifort» y «San Bartolomé», Faustino Montero Francisco.

Hemos recibido el cuaderno número 21, año cuarto, de la «Revista Apícola» que publica en esta ciudad D. Francisco F. Andreu.

Los Sres. Magistrados han pasado hoy a visitar al Ayuntamiento de esta ciudad.

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las licencias absolutas de los individuos siguientes:

Infantería

Gabriel Pons Triay,	Reemplazo 1885
Lorenzo Pons Coll,	id. id.
Vicente Gomila Carreras,	id. 1881
Antonio Borrás Sintés,	id. id.

Infantería de Marina

Antonio Claudio Taltavall Pujol.

Lorenzo Martín Pons.

Joaquín Caro Bruno.

Francisco Orfila Olives.

A este último se le entregará el importe de sus alcances que también se ha recibido con su libreta de ajustes.

Las Administraciones de Loterías de esta isla han recibido en el correo de hoy billetes para el sorteo de Navidad, lo propio que en la Administración Subalterna de este Partido.

El vapor correo «Alfonso XII» es el que debe salir de Barcelona el 25 del actual con rumbo a las Antillas.

La prensa palmesana publica un telegrama de Madrid en el que se da cuenta de que el Gobernador de esta provincia Sr. Díaz ha cumplimentado a su S. M. la Reina, la cual ha ofrecido a nuestra primera Autoridad civil su decidido apoyo para la construcción de una barriada en Palma para la clase obrera, proyecto de que dimos cuenta hace unos días.

Por Real orden de 5 de los corrientes se ha dispuesto, de acuerdo con lo establecido por sentencia de 12 de Junio de este año, dictada por el Tribunal Contencioso administrativo, que las reclamaciones que se formulen solicitando la devolución del importe de redenciones por reemplazos anteriores no serán admitidas por hallarse comprendidas en la prescripción que establece el artículo 19 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, cuando hayan transcurrido cinco años desde que el interesado adquirió el derecho a la devolución de aquel importe.

Ayer fondeó en Ciudadela el vapor del mismo nombre procedente de Barcelona.

Ha sido trasladado a la estación central telegráfica de Barcelona el oficial de dicho ramo don Jaime Motta, que venía prestando sus servicios en Alcudia, cuya estación ha sido declarada de tercera clase.

Leemos en el «Soller»:

«Se da ya como cierta la noticia de que en uno de los días de la próxima semana se firmará la escritura social de la compañía de navegación que se establece entre nosotros.

Nos consta que los iniciadores de tan trascendental pensamiento tienen ya dados los primeros pasos para la adquisición de un vapor nuevo que reúna todos los adelantos que la ciencia señala. Este sustituirá al «Ciudad de Ciudadela» estableciendo una línea segura, cómoda y breve con la capital del principado catalán, donde encontrarán nuestra naciente industria y comercio la vida que les falta.

Nos apresuramos y complacemos en comunicar a nuestros lectores tan halagüena noticia.»

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el jueves próximo, cuyo premio mayor es de 140.000 pe-

setas, siendo de 50 pesetas el precio del billete entero y de 5 el de la fracción o décimo.

Relación de los pasajeros llegados esta mañana de Palma a bordo del vapor-correo «Menorca»:

D. Juan Mir, Elisa Ballester y 1 hija, Pedro García, Rafael Vila, José Bargalló, Antonio Pons, Juan Ordinas, Ricardo Sintés, Pedro Morey, Apolonia Bonet, Federico Sintés y esposa, Pablo Sintés, esposa y un hijo; Nicolás Bover y 3 más.—Total 20.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior:

Se aprobaron las subastas celebradas el día 13 del corriente para la construcción de 3 cuartos para detenidos y adquisición de adoquines para el empedrado de las vías públicas.

Se autorizó a D.^a Juana Marqués Subirats para reconstruir la casa núm. 18 de la calle de Alayor con sujeción al plano de dicha calle.

Se autorizó a D. Martín Matas para construir aceras y practicar obras en la casa núm. 8 de la calle de Hannover.

Se acordó desestimar una instancia de D. Juan Sintés Bagur en la que solicita se le adjudique la subasta de construcción de aceras celebrada el 13 del corriente en la que presentó una proposición sin firma; y aprobar la subasta de referencia adjudicando el servicio a favor de D. José Morales.

Se acordó imponer al maestro albañil Guillermo Triay una multa de veinte y cinco pesetas por haber practicado obras en las casas núm. 23 y 25 de la calle de San Lorenzo con infracción de los bandos de policía urbana y que se obligue al propietario a rehacerlas con sujeción a estos.

Se acordó quedar enterado de un acuerdo de la Excm. Diputación Provincial en que se manifiesta que al tiempo de formar el presupuesto del año económico próximo se tendrá en cuenta la petición de este Ayuntamiento de una subvención para los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Director del Instituto de segunda enseñanza en la que participa ha sido nombrado Catedrático de Inglés don Francisco Seguí Mir.

Se acordó nombrar a D. Pablo R. Cardona para que asista en la capital de la provincia al sorteo de los mozos del reemplazo del año corriente.

Se acordó subastar el arriendo de las carnicerías núms. 12 y 16 por haber hecho abandono el arrendatario.

Se acordó construir bancos para la colocación del público en el salón de debates del Tribunal del Jurado.

Se acordó cerrar algunos arcos de la plaza del Claustro para evitar los rigores de la intemperie a las vendedoras.

Los Sres. Escudero y Pons Sancho adhirieron su voto al de la mayoría en la votación celebrada en la sesión del 3 del corriente sobre aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativa al reparto del extra-rápido, formado por la Administración del impuesto de Consumos en el corriente año económico.

Y se levantó la sesión.

LICENCIAS

Circular.—Excmo. Sr.: El Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Los regimientos de Infantería, ba-

tallones de Cazadores, batallones de Artillería de Plaza y regimientos de Zapadores Minadores de guarnición en la Península, Islas Baleares, Islas Canarias y posesiones de Africa, á excepcion de los regimientos de Málaga y Baza y batallón disciplinario de Melilla, expedirán licencia ilimitada al número de individuos de tropa que sea necesario hasta quedar con la fuerza que á cada uno se le señala en el estado letra A, inserto á continuación.

2.º Si al efectuar el licenciamiento á que se refiere el artículo anterior, quedaran en algun cuerpo individuos entrados en el tercer año de servicio y que cumplan los tres de permanencia en filas desde esta fecha hasta el fin del mes de junio del año próximo, serán licenciados también, quedando los cuerpos que se encuentren en este caso con el defecto de fuerza que les resulte.

3.º Con objeto de que los cuerpos mencionados en esta disposición, pasen ya la revista de diciembre próximo con la fuerza que se les señala en el estado letra A, y para que los individuos puedan recibir el auxilio de marcha á que se refiere el artículo 9.º del reglamento de contabilidad, aprobado por real orden de 29 de noviembre de 1888, se procederá á su licenciamiento el día 22 del mes actual.

4.º Los regimientos de Málaga y Baza verificarán el licenciamiento escalonadamente, por terceras partes, durante los meses de diciembre, enero y febrero próximos, hasta quedar con la fuerza que se les señala en el mencionado estado letra A.

5.º El batallón disciplinario de Melilla seguirá igual procedimiento indicado para los regimientos de Málaga y Baza, hasta reducir su fuerza reglamentaria á la señalada en el mismo estado, excluyendo de ese beneficio á los individuos de tropa que sirvan con recargo.

6.º Para expedir las licencias á que se refieren los artículos anteriores, se tendrá en cuenta el orden de preferencia que establece la real orden circular de 12 de abril de 1890.

7.º Los individuos á quienes se expida licencia ilimitada, harán uso de las vías férrea y marítima por cuenta del Estado, hasta el punto que elijan para fijar su residencia.

8.º La situación de estos individuos al separarse de sus cuerpos será de la licencia ilimitada por exceso de fuerza, y por consiguiente, comprendidos en los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la real orden de 25 de septiembre de 1890.

9.º Durante los meses de diciembre, enero y febrero, los cuerpos de donde proceden los individuos que ahora se licencian, reclamarán mensualmente por nota en los extractos de revista, en concepto de material, las cantidades que se detallan en el estado letra B, reduciéndose de las sumas reclamadas, al practicar la liquidación las oficinas de Administración Militar, el 4 por 100 en concepto de bajas probables de la fuerza que disfruta la expresada licencia.

10. Las vacantes de cabo y sargento que se produzcan por efecto de este licenciamiento, podrán ser cubiertas reglamentariamente.

11. Las bajas que ocurran con relacion á la fuerza que á cada cuerpo se le señala en el estado letra A, en los meses de diciembre y sucesivos, no serán cubiertas hasta el ingreso en filas del próximo reemplazo.

De real orden lo digo á V. E. para su

conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de noviembre de 1891.—Azcárraga.

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

Los próximos domingos días 22 y 29 del corriente, de nueve á doce de la mañana, serán revistados todos los individuos del ejército comprendidos en la Real Orden de 10 de Septiembre último que aún no hayan cumplido esta obligación en el presente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados y á fin de que tengan presente que el último día del actual termina el plazo de dos meses señalado por dicha Real Orden para la revista citada.—Mahon 17 Noviembre 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

Noticias marítimas

Compañías Transatlánticas.—El «Isla de Luzon» salió de Singapore el 11 para Manila.

El «España» llegó á Barcelona el 13 procedente de Génova.

El «San Agustín» salió de Colon el 11 para «La Guaira».

El «Santo Domingo» salió de Barcelona el 18 para Port-Said.

El «Alfonso XII» llegó el 13 á Cádiz procedente de la Habana y de paso para Barcelona.

El «Rabat» saldrá mañana 18 de Barcelona para Mogador y escalas.

El «Ponce de Leon» llegó el 13 á la Habana.

El «Hernán Cortés» es esperado en Barcelona procedente de New Orleans con un completo cargo de algodón.

El «Cristóbal Colón» está de viaje para las Antillas.

Se ha dispuesto por el ministro de Marina que el crucero «Alfonso XII» deje de formar parte de la escuadra de instrucción y pase al Ferrol á verificar pruebas de velocidad con los pasos máximo y mínimo de la hélice.

Los señores jefes y oficiales del crucero ruso «Zabiaka», surto en el puerto de Cádiz, han dado á su bordo una soirée á la que han asistido las principales familias de aquella población, así como el comandante del «Nautilus». Dicho crucero debe salir para Nápoles de donde se dirigirá al Pyreo para llevar unos encargos á S. M. la Reina de Grecia.

En el puerto de Cádiz es esperado otro buque de guerra de dicha nación.

La escuadra inglesa permanecerá en aguas de Arosa hasta mediados de diciembre, en cuya fecha se dirigirá á Gibraltar.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 15.—1 vaca, 164 kilos, Juan Caules; 1 ternero, 121, Lluquebuba, y 5 cerdos, 334.

Día 16.—1 vaca, 167 kilos, huerto Turrubén Vey; 1 id., 123, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 171, estancia de Gabriel Seguí; 1 ternera, 126, Cugalló; 1 carnero, 11, Rafal Vey; 1 id., 23, Juan Moll (San Cristóbal); 2 cabras, 27, Sant Antoni, y 10 cerdos, 765.

Día 17.—1 vaca, 169 kilos, Turrubet; 1 ternero, 142, vergel de Lacal; 1 id., 194, Buval Nova; 1 ternera, 161, noria d'és Cuniets; 3 carneros, 26 Santa Tresa; 1 id., 11, Rafal Vey; 1 id., 10, Son Martorell, y 16 cerdos, 1.471.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—9'15 n.

Continúa inspirando inquietudes la enfermedad que padece la duquesa de Montpensier.

Ha causado extrañeza que en el Bolsin hayan resultado con baja los fondos públicos, apesar de los acuerdos adoptados ayer por el Gobierno.

En casa del Sr. Cánovas se celebra esta noche un banquete de familias íntimas en conmemoración del cuarto aniversario de su matrimonio.

Madrid 16 —2'15 mad.

El exministro fusionista Sr. Capdepon conferenció ayer con el señor Sagasta sobre asuntos de actualidad.

El último parte recibido referente á la enfermedad de la duquesa de Montpensier, dice que la ilustre paciente ha experimentado alguna mejoría.

El Sr. Cos-Gayon ha manifestado que afianza la continuación del Gabinete, con el programa de economías adoptado en el último Consejo.

Barcelona 16.—10 m.

El vapor-correo «Nuevo Mahón» ha llegado hoy á las siete con cuatrocientas cuarenta y nueve cabezas ganado de cerda embarcadas en Alcudia.

Ayer fondearon en este puerto algunos buques torpederos franceses.

Ha principiado el Consejo de guerra para ver y fallar las causas seguidas contra los autores del ataque al cuartel de la plaza del Buen Suceso.

Palma 16.—4 t.

Esta mañana ha salido el correo de Alicante, y ha llegado el de Valencia.

Madrid 16.—10'14 n

El periódico «La Epoca» dice que por el momento faltan la oportunidad y las condiciones propicias para realizar la conversión de la deuda exterior, y niega que los ministros tratarán del empréstito en el Consejo de ayer.

Dicho periódico afirma que cuando se realice el consabido empréstito, bastarán los doscientos cincuenta millones para cubrir todas las necesidades del Tesoro.

Esto no obstante, el Sr. Silvela dijo anoche que de la nota saliente del Consejo se desprendía la conformidad de pareceres y hasta la base sobre que debe realizarse inmediata-

mente el empréstito.

El presupuesto del ministerio de Marina arroja iguales totales, aunque se consignen en él la limpia del arsenal de la Carraca y el Hospital del Ferrol.

Madrid 16.—10'20 n.

Acentúanse los rumores de que el Sr. Beránger volverá á encargarse del ministerio de Marina.

Circulan versiones ministeriales opuestas acerca de la fecha en que ha de plantearse la crisis; pero predomina la idea de que al abrirse las Cortes se presentará el Gabinete tal como está constituido, y que antes del día seis de Diciembre se acordará la convocatoria del Congreso de Diputados.

En la reunion de los representantes de las Cámaras agrícolas se ha leído el informe, emitido por las estaciones etnotécnicas, y se ha nombrado una comisión para que formule las conclusiones.

Madrid 16.—10'30 n.

Barcelona.—El Consejo de guerra celebrado sobre los sucesos ocurridos en la plaza del Buen Suceso, ha informado que la conspiración contaba ramificaciones en otras capitales de provincias. El Fiscal ha calificado el hecho de delito de rebelión, y pide cadena perpétua para seis de los conjurados, diecisiete años de reclusión para el bolsista Robert y catorce para los demás complicados en la conspiración.

Los defensores del primero sostienen que su defendido solo ha cometido el delito de rebelión contra la forma de Gobierno, que el Código castiga con prision mayor. Los defensores de los demás piden la libre absolución por falta de pruebas.

Madrid 17.—1 mad.

En aguas de Javea ha naufragado el pailebot «S. José,» sin ocurrir desgracias personales.

En las estadísticas comerciales se nota que aumentan las exportaciones de Europa á las Américas.

La duquesa de Montpensier sigue en mejoría, encontrándose ya sin fiebre.

Coméntase que también en Francia siguen en baja los valores públicos.

D. Venancio Gonzales censura el enorme aumento de los préstamos facilitados por el Banco.

En la reunion de los Consejeros del Banco se han tratado las cuestiones pendientes.

Los Consejeros quieren acelerar las negociaciones para el empréstito, cubriéndole los banqueros españoles.

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	69'47
4 por ciento Exterior.	70'85
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	101'75
Id. id. id. 1890	94'37
Banco Hispano Colonial	52'50
Ferro-carril de Francia.	32'20
Ferro-carril del Norte	52'10
Id. de Orense.	12'60
Ferro-carril de Almansa	140'50
Id. de O. B. y Francia	60'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'25
Id. de Almansa.	69'75
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	84'25
Cibas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 " " "

Madrid 16.

4 p.º Interior.	69'60
4 p.º Exterior	71'00
4 p.º amortizable.	84'00
Billets. Hipos. de Cuba.	102'40
Acciones Banco España	732'00
París 8 dias vista.	11'25 á 13'65
Londres 90 dias fecha 28'30 á 28'45	
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Hugo Cartusiano obispo.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

Santo de mañana

S. Máximo obispo y Sta. Eufrosia mártir.

ANUNCIOS

D. Pascasio Nogales Isturiz Juez

Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de la misma por traslacion del Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto se anuncia que Jaime, Juan y Bartolomé Castell y Petrus fallecieron en la villa de Alayor dia diez y seis de Marzo de mil ochocientos seis, dos de Septiembre de mil ochocientos ocho y siete de Octubre de mil ochocientos diez y seis respectivamente sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad dejando como únicos herederos á saber: el primero á sus hermanos Juan y Bartolomé, el segundo al Bartolomé y éste á sus tres hijos Pedro, Margarita y María Castell y Vidal, cuya declaracion en el mencionado sentido ha solicitado Antonio Jover y Castell; y en virtud de lo dispuesto en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil por el presente se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas sucesiones para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias contaderos desde la insercion del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.—Mahon once de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ldo. Juan Trémol Esno.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

SORTEO DE NAVIDAD

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administración los billetes para el sorteo que debe celebrarse el 23 de Diciembre próximo.

PREMIO MAYOR

Tres millones de pesetas

Precio del billete entero 500 pesetas

Id. de la fraccion ó décimo 50 idem
Mahon 11 Noviembre de 1891—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Tercera subasta pública

El dia 26 del corriente á las 11 de la mañana, serán vendidas sin sujecion á tipo por voz del pregonero en las Oficinas del Centro General de Negocios, tres quintas partes indivisas de la casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 27, pertenecientes á los menores D. Antonio D. Nicolas y D. Sebastian Borrás y Cardona, por haberlo así acordado el Consejo de familia de su tutela en junta celebrada en el dia de ayer. El pliego de condiciones y documentos que constituyen la titulacion de la finca se hallan de manifiesto en la expresada Oficina.—Mahon 12 Noviembre de 1891.—El tutor, José Carreras.—V.º B.º—El Presidente, Pedro Papelcudi.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge número 23, el dia 22 del actual á las once de su mañana se venderá en licitacion berval y á voluntad de su dueño las fincas siguientes:

1.º Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Y 2.º Una pieza de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca de la carretera expresada.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, debiéndose advertir que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

ORO

En la Fonda Central de D. José Petrus, calle Arravaleta hay un caballero que cambia con mucho aumento, onzas, medias onzas, alfonsinos, cuartos y durillos.

Tambien toma esterlinas y moneda francesa de oro, duros y medios duros fuera de circulacion.

Los que deseen cambiar podrán hacerlo desde hoy en dicha Fonda.

Vedado

Queda prohibido el cazar sin permiso de su dueño en los predios «Biniet nou» y «Biniet vey.»

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEDRO MERCADAL Y ORELLA

CALLE DEL ROSARIO, N.º 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Almanaques de las Islas Baleares PARA 1892

Se han recibido y se hallan de venta en la Imprenta de la calle del Bastion número 39, al precio de

DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA UNO

Hojas de servicio
Fes de vida
Certificados de origen
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Declaraciones de contribucion.

En la imprenta de «El Bien Público.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.º 23.

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

ÚNICA EN TODA LA ISLA

SECCION DE DROGUERIA: Productos químicos y farmacéuticos—pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques, preparada por **TARR BTE. WONSSON'S**

y demás artículos pertenecientes al ramo de droguería.

COLONIALES: Tes, chocolates, catés, pimientas, canelas, leche, higos y harina lactada Mestle.

PERFUMERIA: de várias clases y marcas; jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras várias clases.

MERCERIA Y PAQUETERIA: Seras, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes á dicho ramo. Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodón, hilo, lana y de lana suiza. Estambres de todos colores y lana suiza clase superior. Todos los artículos se venden á precios reducidos con la gran comodidad para el comprador de que en pago de lo que se compre **SE ADMITEN TODOS LOS**

BILLETES DEL BANCO DE CIUDADELA GARANTIDOS Y SIN GARANTIR

Nota.—Todos los billetes y obligaciones del Banco de Ciudadela que vayan garantidos con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compra de ninguna clase.

MAHON.—8, NUEVA, 8.—VALLS Y PONS.—8, NUEVA, 8.—MAHON

LAS DELICIAS

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO DE A. VALLS ROSELLO

22 PRIETO Y CAULES 22

MAHON

Hemos recibido de la acreditada fábrica Goy y Comp.ª, de Ginebra, los **CARAMELOS**, llamados vulgarmente de los Alpes, que se venden á 20 y 25 céntimos de peseta la onza.

Bombones de chocolate, rusos é ingleses, frutas en conserva, jalea de diversas frutas á 25 céntimos la onza.

Pastillas de diferentes esencias en bonitos estuches y cajitas á 15, 20 y 25 céntimos.

Galletitas Viñas y C.ª á varios precios.

En dicho establecimiento se está preparando para las próximas fiestas de Navidad, un rico y variado surtido de dulces y turrone, propio para exportaciones, como son, turrón de almendra, avellana, fruta, mil flores, yema, coco, etc. etc.

Igualmente se encontrarán en dicha casa una porcion de licores, varias clases á precios de fábrica.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP. RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formigueray C.ª*, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Sintés, Hernandez y Ferrer y demás farmacias.

D. ANTONIO E. CODINA

CIRUJANO-DENTISTA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

OPERACIONES SIN DOLOR

Dentaduras de todas clases y todo cuanto es concerniente al Dentista.

PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 3, PRINCIPAL

CONSULTAS DE 8 A 12 Y 2 A 6.

Buñuelos

Se encuentran todos los dias en el horno de la calle de San Jorge n.º 14, hasta el dia 20 de Diciembre, al precio de 20 céntimos de escudo los 400 gramos.

MIEL de Menorca á 32 céntimos de escudo los 400 gramos.

Aviso

José Pablo y Hernandez, Administrador de entierros, ofrece al público sus servicios en todo lo referente á dicho oficio.

Vive en la calle de San Juan, casa sin número (frente la casa de las Hermanas Carmelitas).